



# BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

## SUMARIO

### PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

#### EN TRÁMITE

- 8L/PE-8227** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno. Página 3
- 8L/PE-8228** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PE-8229** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno. Página 4
- 8L/PE-8230** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PE-8231** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno. Página 5
- 8L/PE-8232** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-8233** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno. Página 6
- 8L/PE-8234** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PE-8235** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno. Página 7
- 8L/PE-8236** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno. Página 8

- 8L/PE-8237** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno. Página 8
- 8L/PE-8238** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-8239** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno. Página 9
- 8L/PE-8240** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-8241** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno. Página 10
- 8L/PE-8242** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-8243** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de La Palma para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 11
- 8L/PE-8244** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de El Hierro para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-8245** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de La Gomera para centros residenciales y centros de día y de noche en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 12
- 8L/PE-8246** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-8247** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Lanzarote para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 13
- 8L/PE-8248** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Gran Canaria para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-8249** Del Sr. diputado **D. Pedro Francisco Justo Brito**, del **GP Mixto**, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Tenerife para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno. Página 14
- 8L/PE-8250** De la Sra. diputada **D.ª Astrid María Pérez Batista**, del **GP Popular**, sobre vertederos no clausurados ni sellados, dirigida al Gobierno. Página 15
- 8L/PE-8251** De la Sra. diputada **D.ª María Isabel Oñate Muñoz**, del **GP Popular**, sobre el Programa Infancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad. Página 15
- 8L/PE-8252** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre inversión en carreteras en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16

- 8L/PE-8253** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre inversión en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 16
- 8L/PE-8254** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre inversión en carreteras en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 17
- 8L/PE-8255** Del Sr. diputado **D. Fernando Enseñat Bueno**, del **GP Popular**, sobre inversión en carreteras en Fuerteventura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial. Página 18
- 8L/PE-8256** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a las consejerías y empresas públicas en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 18
- 8L/PE-8257** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a corporaciones locales en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19
- 8L/PE-8258** De la Sra. diputada **D.ª María Teresa Pulido García**, del **GP Popular**, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a corporaciones insulares en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad. Página 19

## PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

EN TRÁMITE

**8L/PE-8227** Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.

*(Registro de entrada núm. 6.872, de 1/10/14.)*

### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.1.- Del Sr. diputado **D. Román Rodríguez Rodríguez**, del **GP Mixto**, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

### A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

### PREGUNTA

*¿Cuál es el porcentaje que queda pendiente a fecha de hoy de certificar a la Comisión Europea sobre los créditos asignados del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8228 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.873, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.2.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el porcentaje que queda pendiente a fecha de hoy de certificar a la Comisión Europea sobre los créditos asignados del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural canario.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8229 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.874, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.3.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el porcentaje que queda pendiente a fecha de hoy de certificar a la Comisión Europea sobre los créditos asignados del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8230 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.875, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.4.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre certificación de los créditos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál es el porcentaje que queda pendiente a fecha de hoy de certificar a la Comisión Europea sobre los créditos asignados del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 4: LEADER.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8231 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.876, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.5.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos efectuados en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8232 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.877, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.6.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos efectuados en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural canario.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8233 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.878, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.7.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos efectuados en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8234 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.879, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.8.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos efectuados en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 4: LEADER.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8235 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.880, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.9.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la aportación del Gobierno de Canarias a los pagos realizados con cargo al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8236 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.881, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.10.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la aportación del Gobierno de Canarias a los pagos realizados con cargo al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural canario.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8237 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.882, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.11.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la aportación del Gobierno de Canarias a los pagos realizados con cargo al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.



**8L/PE-8238 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.883, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.12.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre aportación a los pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la aportación del Gobierno de Canarias a los pagos realizados con cargo al Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 4: LEADER.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8239 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.884, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.13.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 1, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

**A LA MESA DE LA CÁMARA**

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

**PREGUNTA**

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos certificados, y/o en proceso de certificación a la Comisión Europea en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 1: Aumento de la competitividad del sector agrícola y forestal.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8240 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.885, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.14.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 2, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos certificados, y/o en proceso de certificación a la Comisión Europea en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 2: Mejora del medio ambiente y del entorno rural canario.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8241 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.886, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.15.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 3, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos certificados, y/o en proceso de certificación a la Comisión Europea en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 3: Calidad de vida en las zonas rurales y diversificación de la economía rural.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8242 Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.887, de 1/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.16.- Del Sr. diputado D. Román Rodríguez Rodríguez, del GP Mixto, sobre pagos del Programa de Desarrollo Rural 2007-2013 Eje 4, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Román Rodríguez Rodríguez, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál ha sido la cuantía a la que han ascendido los pagos certificados, y/o en proceso de certificación a la Comisión Europea en el marco del Programa de Desarrollo Rural en el periodo 2007-2013? Desglosado por islas para el Eje 4: LEADER.*

En Canarias, a 1 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Román Rodríguez Rodríguez.

**8L/PE-8243 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de La Palma para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.907, de 2/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.17.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de La Palma para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué aportación económica ha hecho el Gobierno de Canarias al convenio con el Cabildo Insular de La Palma para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad en el año 2013 y 2014?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PE-8244 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de El Hierro para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.908, de 2/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.18.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de El Hierro para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*¿Qué aportación económica ha hecho el Gobierno de Canarias al convenio con el Cabildo Insular de El Hierro para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad en el año 2013 y 2014?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PE-8245 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de La Gomera para centros residenciales y centros de día y de noche en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.**

(Registro de entrada núm. 6.909, de 2/10/14.)

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.19.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de La Gomera para centros residenciales y centros de día y de noche en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué aportación económica ha hecho el Gobierno de Canarias al convenio con el Cabildo Insular de La Gomera para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad en el año 2012, 2013 y 2014?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PE-8246 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.910, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.20.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué aportación económica ha hecho el Gobierno de Canarias al convenio con el Cabildo Insular de Fuerteventura para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad en el año 2013 y 2014?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PE-8247 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Lanzarote para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.911, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.21.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Lanzarote para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué aportación económica ha hecho el Gobierno de Canarias al convenio con el Cabildo Insular de Lanzarote para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad en el año 2013 y 2014?*

En Canarias, a 26 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PE-8248 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Gran Canaria para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.912, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.22.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Gran Canaria para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Qué aportación económica ha hecho el Gobierno de Canarias al convenio con el Cabildo Insular de Gran Canaria para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad en el año 2013 y 2014?*

En Canarias, a 25 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PE-8249 Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Tenerife para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.913, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.23.- Del Sr. diputado D. Pedro Francisco Justo Brito, del GP Mixto, sobre aportación al convenio con el Cabildo Insular de Tenerife para centros residenciales y centros de día y de noche en 2013 y 2014, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Pedro Francisco Justo Brito, diputado del Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*¿Qué aportación económica ha hecho el Gobierno de Canarias al convenio con el Cabildo Insular de Tenerife para la prestación de servicios en centros residenciales y centros de día y de noche, a personas en situación de dependencia y, en general, a personas mayores o con discapacidad en el año 2013 y 2014?*

En Canarias, a 25 de septiembre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO, Pedro Francisco Justo Brito.

**8L/PE-8250 De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre vertederos no clausurados ni sellados, dirigida al Gobierno.**

*(Registro de entrada núm. 6.932, de 2/10/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.24.- De la Sra. diputada D.ª Astrid María Pérez Batista, del GP Popular, sobre vertederos no clausurados ni sellados, dirigida al Gobierno.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

#### A LA MESA DE LA CÁMARA

Astrid Pérez Batista, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

#### PREGUNTA

*Número de vertederos no clausurados ni sellados en Canarias.*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Astrid Pérez Batista.

**8L/PE-8251 De la Sra. diputada D.ª María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Programa Infancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.**

*(Registro de entrada núm. 6.933, de 2/10/14.)*

#### Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.25.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Isabel Oñate Muñoz, del GP Popular, sobre el Programa Infancia, dirigida al Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Isabel Oñate Muñoz, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Educación, Universidades y Sostenibilidad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿En qué centros se ha puesto en marcha el Programa Infancia y a cuántos alumnos alcanza?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Isabel Oñate Muñoz.

**8L/PE-8252 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en carreteras en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.934, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.26.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en carreteras en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe total invertido en carreteras por su consejería en el año 2013, tanto por el capítulo VI como por el VII, independientemente del programa asignado en el presupuesto, y cuál es su distribución por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-8253 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.935, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:



## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.27.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en 2013, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuál es el importe total invertido por su consejería en el 2013, independientemente del programa o servicio asignado en el presupuesto, en los capítulos VI y VII, y cómo se distribuyó por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-8254 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en carreteras en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.936, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

## 6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.28.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en carreteras en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*En el ejercicio 2014, ¿cuál es el presupuesto inicial que prevé invertir su consejería en carreteras, tanto por el capítulo VI como por el VII, independientemente del programa asignado en el presupuesto, y cuál es su distribución por islas?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-8255 Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en carreteras en Fuerteventura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.**

*(Registro de entrada núm. 6.937, de 2/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.29.- Del Sr. diputado D. Fernando Enseñat Bueno, del GP Popular, sobre inversión en carreteras en Fuerteventura en 2014, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y al autor de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Fernando Enseñat Bueno, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Obras Públicas, Transportes y Política Territorial del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

PREGUNTA

*A fecha de la respuesta, ¿cuál es el importe invertido en cada una de las carreteras en la isla de Fuerteventura en el ejercicio 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 2 de octubre de 2014.- EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Fernando Enseñat Bueno.

**8L/PE-8256 De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a las consejerías y empresas públicas en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.986, de 6/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.30.- De la Sra. diputada D.ª María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a las consejerías y empresas públicas en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto se ha facturado por parte del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC) a las distintas consejerías y empresas públicas del Gobierno de Canarias, con detalle desglosado por centros directivos y empresas a lo largo de 2012, 2013 y hasta 1 octubre de 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-8257 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a corporaciones locales en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.987, de 6/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.31.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a corporaciones locales en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto se ha facturado por parte del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC) a corporaciones locales, desglosado al detalle por instituciones a lo largo de 2012, 2013 y hasta 1 octubre de 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.

**8L/PE-8258 De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a corporaciones insulares en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.**

*(Registro de entrada núm. 6.988, de 6/10/14.)*

**Presidencia**

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el día 10 de octubre de 2014, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

6.- PREGUNTAS CON RESPUESTA POR ESCRITO

6.32.- De la Sra. diputada D.<sup>a</sup> María Teresa Pulido García, del GP Popular, sobre facturación de Radiotelevisión Canaria a corporaciones insulares en 2012, 2013 y 2014, dirigida al Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad.

Acuerdo:

En conformidad con lo establecido en el artículo 170 y siguientes del Reglamento de la Cámara, se acuerda admitir a trámite la pregunta de referencia, su tramitación con respuesta por escrito, y ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

De este acuerdo se dará traslado al Gobierno y a la autora de la iniciativa.

En ejecución de dicho acuerdo y en conformidad con lo previsto en el artículo 110 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 13 de octubre de 2014.- EL PRESIDENTE, Antonio A. Castro Cordobez.

## A LA MESA DE LA CÁMARA

María Teresa Pulido García, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 176 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Excmo. Sr. consejero de Economía, Hacienda y Seguridad del Gobierno de Canarias, para su respuesta escrita:

## PREGUNTA

*¿Cuánto se ha facturado por parte del Ente Público Radiotelevisión Canaria (RTVC) a corporaciones insulares, desglosado al detalle por instituciones a lo largo de 2012, 2013 y hasta 1 octubre de 2014?*

En el Parlamento de Canarias, a 6 de octubre de 2014.- LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, María Teresa Pulido García.



Parlamento de Canarias